

INFORME TÉCNICO QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL CONTRATO “INFORME CIENTÍFICO DE CONTENIDOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE ZARAGOZA PARA PROYECTO TERRITORIO MUDÉJAR EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EUROPEO POCTEFA 2014-2020” Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON ESTE CONTRATO MENOR:

Es necesario que desde el servicio de cultura se pongan en marcha proyectos para vertebrar el territorio de la provincia a través de sus recursos culturales, máximo si estos son de primer orden y no son aislados, sino que se encuentran por toda la provincia.

Ese es el caso la joya por excelencia del arte de la provincia: el arte mudéjar. Algunos de los edificios mudéjares han sido declarados patrimonio de la humanidad grado de protección máximo por la UNESCO.

Para fomentar el desarrollo económico de la provincia a través del mudéjar se ha decidido concurrir a la convocatoria del programa POCTEFA de la CE para buscar nuevas vías de financiación y de difusión de nuestro arte, ya que puede revertir a reforzar la integración económica y social de esta zona gracias al apoyo financiero que revertía a la provincia en el caso de ser beneficiarios.

POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

Para concurrir a la convocatoria es necesario que una empresa o profesional dedicado a fomentar el mudéjar como elemento dinamizador del territorio, presente la documentación y los estudios científicos que se le exijan en la convocatoria.

Los trabajos científicos van a ser necesarios para las dos primeras fases de la convocatoria, siempre que Diputación supere positivamente la primera fase.

El presupuesto base es de 6.000 euros IVA INCLUIDO

Este contrato consta de dos fases:

- Fase 1: preparación de los documentos y contenidos científicos necesarios para la primera fase de la convocatoria en diciembre de 2017. Precio base de licitación: 3.500 € IVA INCLUIDO
- Fase 2: preparación de los documentos y contenidos necesarios para la segunda fase de la convocatoria en abril 2018. Precio base de licitación: 2.500 € IVA INCLUIDO
- 

La fase 1 se pagará con cargo al presupuesto de 2017, con cargo al RC 5462 de la aplicación presupuestaria 32300 33400 2279901

Las fase 2 se pagará con cargo a la aplicación que se habilite en el Presupuesto de 2018, siempre y cuando Diputación Provincial de Zaragoza supere la fase anterior de la convocatoria.

El conjunto del contrato sobrepasa los 4.000 euros más IVA pero no excede de los 18.000 € IVA excluido por lo que se trata de un contrato menor, cuya licitación se publicará en la sede electrónica de Diputación provincial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE